

Giaccone reafirmó ante Scioli la Ley de Derechos de formación deportiva

Escrito por Administrator

Viernes, 28 de Septiembre de 2018 16:25 -

En la tarde del pasado miércoles 19 de septiembre, el Presidente de la Comisión de Deportes de la Cámara Diputados de la Nación, Daniel Scioli, recibió junto a su equipo de asesores a la Diputada Provincial por Santa Fe, Claudia Giaccone, autora de la Ley 27211/15 Derechos de Formación Deportiva.



“Nos solicitaron un encuentro para esclarecer sobre aspectos críticos esgrimidos por la Súper Liga de fútbol (encabezado por su presidente Mariano Elizondo y dirigentes de varios clubes de AFA) en una reunión anterior con Scioli, respecto a la Ley 27211”, expresó Giaccone, quien se hallaba acompañada por los especialistas

Dr. Norberto Outerelo (ALADDE)

y

Giaccone reafirmó ante Scioli la Ley de Derechos de formación deportiva

Escrito por Administrator
Viernes, 28 de Septiembre de 2018 16:25 -

Víctor Lupo □

del Movimiento Social del Deporte
(MSD)

, al salir de la reunión ante un grupo de periodistas.

“Mantuvimos una muy cordial y extensa reunión, donde pudimos explayarnos con detenimiento y aportar toda la documentación que sostiene la legitimidad de dicha legislación y el fundamento para cada uno de sus artículos y que fuera votada por unanimidad en ambas Cámaras Legislativas”.

También comunicó que como autora de la Ley fue invitada “para participar el próximo 2 de octubre, a las 14 horas, de la reunión plenaria de la Comisión de Deportes de Diputados, juntamente con todas las partes interesadas en el tema.”

En la reunión en que participaron también las diputadas nacionales **Silvina Frana** y **Josefina González**,

más dirigentes de la Unión Nacional de Clubes de Barrio (UNCB

), encabezado por su presidente

Claudio Rial,

Scioli felicitó a los autores de esta ley principalmente por el espíritu de la misma que defiende como nadie a los clubes de

Barrio

semilleros de grades futbolistas y a los cuales en su vida pública el siempre defendió.

La controversia empezó hace unas semanas cuando dos jueces fallaron la aplicación de esta Ley que establece el pago del 5% del contrato prorrateado en 0,5% por año, desde los 9 y 18 años, por renovación o venta de un jugador, de cualquier deporte profesional, por cada año de derechos formativos.

Los clubes afectados fueron River Plate que debe resarcir al

Club Unión de Totoras

, provincia de Santa Fe, en virtud de haberse formado futbolistas

Nicolás Domingo

(hoy jugando en Independiente de Avellaneda) en las categorías inferiores de esta última asociación deportiva. Se suma así a lo determinado por un Juez de San Vicente (Santa Fe), respecto a los derechos que benefician al

Club Bochófilo Bochazo

contra Estudiantes de la Plata por el jugador

Giaccone reafirmó ante Scioli la Ley de Derechos de formación deportiva

Escrito por Administrator

Viernes, 28 de Septiembre de 2018 16:25 -

Facundo Sánchez

La **ley 27.211** fue elaborada por la legisladora santafesina **Claudia Giaccone** con el asesoramiento de ALADDE (Asociación Latinoamericana de Derecho del Deporte) y la colaboración de dirigentes del Movimiento Social del Deporte.

Fuente: Mundo Amateur

20 setiembre 2018